



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

BOLSAS DE ESTUDIOS 2018-2019

Firmado el pasado día 08/10/18 el nuevo Convenio Colectivo para la provincia de Pontevedra, nuestro sindicato ha solicitado a la Dirección de la Empresa se convoquen las bolsas de estudios para el curso 2018-2019 con las condiciones que se detallan, teniendo en cuenta la nueva cantidad (10.000€) acordada en dicho Convenio

Propuesta bolsas de estudios para Convenio Colectivo 2018/22

Bolsa: 10.000€

Estudios	Cantidad
Carrera Superior	250€
Carrera Media	175€
3º, 4º ESO-1º, 2º Bachillerato y FP	125€
Primaria y 1º, 2º ESO	100€
E. infantil 3-6 años	50€
E. infantil 0- hasta 3 años	50€

- Cantidades por estudios cursados: (ver tabla)
- Inclusión "Educación Infantil" de 0 a 6 años
- No limitar el número de bolsas a repartir por cada uno de los estudios cursados
- En el caso de cantidad sobrante acumular para la bolsa del siguiente año

Cantidades estipuladas para bolsas de estudios en anterior Convenio Colectivo 2016/17

Bolsa: 3.500 €

Estudios	Cantidad
Carrera Superior	200€
Carrera Media	125€
3º, 4º ESO-1º, 2º Bachillerato y FP	85€
Primaria y 1º, 2º ESO	65€